HOY ESCRIBEN ED MÁLAGA, GABRIEL BARRIO, ALDO MARIÁTEGUI Y RICHARD ARCE

Perú 21

DIRECTORA: CECILIA VALENZUELA
AÑO XXIII Nº 8328 MIÉRCOLES 04 DE JUNIO DEL 2025
S/2.00

BUZOS SE SUMERGEN HOY PARA EL RESCATE

La Marina encuentra la nave de Ashley Vargas en el fondo del mar

PÁG. 5

La SBS se opone a que los congresistas se metan a los directorios de las cajas municipales

/// PÁG. 12

Musk arremete contra la ley fiscal de Trump

SE ACABÓ EL NOVIAZGO /// PÁG. 14

Cayeron la madre, la pareja y el policía que le soplaba datos al 'Monstruo'

/// PÁG. 15

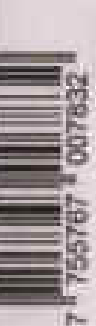
LA ONG RECURRE AL PODER JUDICIAL PARA EVITAR TRANSPARENTAR SUS INGRESOS /// PÁG. 2

EL IDL CREE QUE TIENE CORONA





El PJ se compra el cuento y califica el caso como "Ley Anti-ONG". ¿Dónde se ha visto?



ACTUALIDAD



"Las ONG deberían publicar todo, no solo quién financia, sino también cuánto ganan y a qué se dedican".
Enrique Ghersi
Abogado constitucionalista

POR LA VÍA JUDICIAL. **La ONG recurre al Poder Judicial para evitar transparentar sus ingresos. La norma que faculta a la APCI, el órgano encargado de controlar las actividades de las ONG, quiere ser bloqueada por el IDL.**

¿Tiene corona? El IDL no quiere que se le aplique la ley que fiscaliza a las ONG

Empezó la cuenta regresiva. El próximo 29 de septiembre a partir de las 10 de la mañana, el Sexto Juzgado Constitucional de la Corte Superior de Lima evaluará la acción de amparo que presentó el Instituto de Defensa Legal (IDL) para pedir que no se aplique a ellos la ley que faculta a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) a fiscalizar a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

El Poder Judicial (PJ) anunció que el recurso presentado por el IDL había sido admitido con una publicación en su cuenta oficial en la red social X (antes Twitter) en la que se refería a la norma como la "Ley Anti ONG", lo que en opinión del abogado Enrique Ghersi podría poner en tela de juicio la imparcialidad con la que se resolverá esta controversia.

"Claramente, se está cometiendo una infracción contra el principio de neutralidad. Se puede entender que la Oficina de Comunicaciones del PJ no es necesariamente el juez, pero sí revela una inconducta muy delicada, porque si esta oficina que habla oficialmente a nombre del PJ califica un hecho, que es materia de un proceso, es claramente una inconducta", sostuvo el jurista en diálogo con **Perú21**.

COMPOSICIÓN



■ **¿TOMÓ PARTIDO? El Poder Judicial calificó a la norma como 'Ley Anti ONG' cuando informó en su cuenta de X que se admitió el recurso del IDL.**

EL AMPARO DEL IDL

El abogado Carlos Rivera, del IDL, explicó a este diario que su organización presentó el recurso porque consideran que la norma es inconstitucional, ya que obliga a las ONG a pedir la autorización de la APCI antes de ejecutar un proyecto, a pesar de que estas entidades son privadas.

"Además, prohíbe el litigio (de las ONG) en casos contra el Estado en sede nacional e internacional. Si incumples esas disposiciones habrás incurrido en una falta muy grave y eres pasible de una sanción de hasta 500 UIT", explicó Rivera.

Sin embargo, el expresidente del Tribunal Constitucional (TC), Víctor García Toma, opina lo contrario. "La ley es constitucional porque no violenta ni restringe los principios y valores contemplados en la Constitución. Además, el Estado tiene como responsabilidad el control y la fiscalización, y esto se justifica porque en los últimos años los fondos provenientes del exterior han sido utilizados de manera contraria u opuesta a lo que fueron asignados a estas entidades", manifestó.

En esa línea, el constitucionalista cuestionó que las ONG usen los fondos de la cooperación internacional para financiar procesos legales contra miembros de la Policía y las Fuerzas Armadas.

"Se trata de una campaña destinada a presentar a estos efectivos como violadores de los derechos fundamentales y perpetradores de crímenes de lesa humanidad y eso afecta la imagen del país y además es una persecución contra personas que prestaron un servicio de defensa contra el terrorismo", agregó.

A su turno, Ghersi consideró que la norma que faculta a la APCI a fiscalizar a las ONG debe aplicarse para asegurar la transparencia de sus acciones y del uso de sus recursos.

"Las ONG deberían publicar todo, no solo quien financia, sino también cuánto ganan y a qué se dedican, porque son instituciones que tienen fines públicos y tienen el beneficio de no pagar impuestos. A consecuencia de ese beneficio, están sujetas a una fiscalización más fuerte que una empresa común y corriente", consideró.

DESAFÍO PARA APCI

El exdirector ejecutivo de APCI, Antonio González Norris, señaló que el monitoreo de los proyectos que quieran ejecutar las ONG significará un gran reto para la entidad, ya que actualmente no tienen mecanismos para cumplir esas funciones.

En esa línea, explicó que aunque la norma está vigente, sus efectos aún no se ven materializados porque la complejidad de las tareas que se asignará a APCI dificultan su reglamentación.

"No solo se deberá aprobar el reglamento de la ley (que hasta la fecha no lo hace el Ejecutivo), sino también el Reglamento de Organización y Funciones de la entidad porque van a tener que incorporar a su estructura orgánica la nueva función que esta ley incorpora", indicó. Esto también llevará a que se contrate más personal en esta entidad.

González Norris se mostró de acuerdo con que la norma obligue a las ONG a registrarse en la APCI para que sean fiscalizadas.

DATOS

- **Solo el 30% de los fondos de la cooperación internacional tienen origen privado, según el exdirector de la APCI Antonio González Norris.**
- **La APCI inició un proceso sancionador contra el IDL por una presunta obstaculización a la fiscalización de un proyecto financiado por Open Society y proponen multar a la ONG con S/34,000.**

"Los fondos provenientes del exterior fueron usados de manera contraria a lo que fueron asignados".
Víctor García Toma
Expresidente del Tribunal Constitucional





COMUNICADO

POPULISMO DEL CONGRESO ESTÁ ACABANDO CON LAS PEQUEÑAS EMPRESAS

Los gremios representativos de la pequeña empresa del Perú, alzamos nuestra voz de protesta frente a dos decisiones legislativas que, de concretarse, afectarían gravemente al sector productivo más importante del país.

1. El Proyecto de Ley N° 9744/2024-CR que propone otorgar bonos por multas a inspectores de SUNAFIL

Es un mecanismo perverso que ya ha tenido experiencias negativas en el pasado y que ha ocasionado un retroceso en la formalización, así como un distanciamiento entre el Estado y el sector empresarial formal. La imposición de multas traslada la función fiscalizadora de SUNAFIL hacia una lógica recaudatoria que distorsiona su rol fundamental. En lugar de apoyar la formalización, la medida generaría temor, hostilidad y desincentivo a la contratación formal, especialmente entre las empresas que, pese a las limitaciones, cumplen la Ley.

2. Los Proyectos de Ley N° 5514/2022-CR y N° 5620/2022-CR que proponen la exclusión de las asociaciones de legítima representatividad de las pequeñas empresas, en la designación de directores de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.

La designación de representantes MYPES es un derecho consagrado en la Ley N° 30607, la cual ha permitido que las decisiones financieras reflejen la realidad y necesidades de las pequeñas empresas de cada rincón de nuestro país y que necesitan del sector de microfinanzas para apoyar su crecimiento.

La exclusión arbitraria de esta facultad, para beneficiar a una organización privada sin representatividad nacional como es la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), constituye un grave atentado y evidencia un claro conflicto de interés impulsado desde el Congreso.

GRAVES CONSECUENCIAS

Ambas medidas no solo debilitan la institucionalidad y la confianza en las políticas públicas, sino que también agravan la informalidad, y la desigualdad que enfrentan miles de pequeñas empresas en todo el país.

Frente a este panorama, exhortamos al Congreso que se archiven los Proyectos de Ley mencionados y se convoque a construir una verdadera agenda de reactivación para las micro y pequeñas empresas, el cual incluya acceso a financiamiento, simplificación administrativa, renovación tecnológica, lucha contra la inseguridad y acceso a mercados.

EDITORIAL

Cuentas claras para todos

Han transcurrido casi tres meses desde que el Pleno del Congreso aprobó una norma que modificaba la Ley de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI). Lo que se busca es fortalecer la fiscalización y la transparencia de los recursos provenientes de la cooperación internacional en las organizaciones no gubernamentales (ONG).

Sin embargo, hasta el día de hoy la ley continúa sin reglamentarse, con lo cual no se puede aplicar todavía. Y aprovechando ese limbo burocrático, el Instituto de Defensa Legal (IDL) ha presentado una acción de amparo contra la APCI y el Congreso, alegando que la ley es inconstitucional.

La demanda ha sido admitida por un juzgado que deberá decidir en los próximos meses.

La norma aprobada por el Congreso faculta a la APCI a ejercer una supervisión de las ONG que reciben fondos de la cooperación internacional. Y lo cierto es que, en la práctica, muchas de ellas se dedican a sabotear abiertamente actividades económicas importantes para el país como la minería o la agroexportación.

Con la nueva normativa, en caso de detectarse desvío de fondos, las ONG podrían enfrentar sanciones que van desde lo civil o a lo penal, multas de hasta 500 Unidades Impositivas Tributarias, suspensión temporal de los beneficios derivados de su inscripción en registros oficiales y, en casos de reincidencia en faltas muy graves, la cancelación definitiva de su inscripción.

A su vez, una oficina de la Sunat, en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera y la APCI, fiscalizarán las donaciones extranjeras que reciben las ONG.

Se trata de medidas de fiscalización, pero sobre todo de transparencia, que ya se ejercen sobre cualquier ciudadano o empresa, por lo que resulta pertinente preguntarse, ¿por qué en Perú estas organizaciones no permiten la supervisión? ¿Tienen corona?

Los antecedentes, además, abonan en favor de la necesidad de que estas instituciones rindan cuentas. Sin ir tan lejos, una investigación de **Perú21** demostró hace unas semanas cómo una de las entidades filantrópicas más influyentes del mundo, como es la Fundación Ford, financiaba a una ONG comprometida casi exclusivamente en difundir narrativas antimineras y a promover actividades del mismo jaez, a menudo en contubernio con partidos de izquierda y colectivos extremistas.

Es hora de que el trabajo de estas organizaciones —y los dineros que reciben— comience a ser monitoreado por las autoridades. Transparencia es lo que exige la ley. Y no hay excepción que valga.

CORTITAS

CÉSAR ACUÑA - I

La buena vida

Ni tres meses transcurrieron desde su último "goce vacacional" y el gobernador regional de **La Libertad**, **César Acuña**, ya se encuentra ¡OTRA VEZ! "disfrutando" de un nuevo periodo de descanso fuera del país. Esta vez se ausentará hasta el sábado 7 de junio —empezó el jueves 29 de mayo—, tiempo durante el cual lo reemplazará la vicegobernadora **Joana del Rosario Cabrera**.

CÉSAR ACUÑA - II

Cerrado hasta el 8 de junio

El alcalde de **Pataz**, **Carlos Mariños**, comentó en una radioemisora que estuvo intentando comunicarse con el dueño de **Alianza para el Progreso** precisamente desde el pasado jueves 29,



pero no tuvo respuesta. "Hoy (ayer) me ha enviado mensaje y me dijo para, a partir del 8 de junio, poder reunirnos", señaló. Cuando le advirtieron que el aliado de **Dina Boluarte** está de vacaciones hasta el 7 solo atinó a decir: "ahora entiendo", y agregó: "autoridades políticas somos para trabajar los 4 años que nos eligen, 24/7". Sí pues, pero eso no se aplica para Acuña. A ver si lo toman en cuenta los electores a la hora de votar en 2026.

JAIME QUITO

Y su firma fantasma

La **Comisión de Constitución** debatía el proyecto fujimorista para que los parlamentarios hagan campaña política en la **Semana de Representación**, que se financia con el dinero de todos los peruanos, cuando el legislador **Jaime Quito** denunció que en el portal web del **Congreso** se incluyó su nombre como uno de los adherentes pese a que él no firmó el documento. Uhmm, ¡qué conveniente! Ahí sí que se les cuelan los nombres a los encargados del trámite documentario, pero cuando se trata de mociones de interpelación, con lupa chequean todo.

EN EL CONGRESO

No hay que abusar

Y en el **Congreso** la quieren pegar de chambeadores. Y claro, si ya están por terminar la legislatura. Su titular **Eduardo Salhuana** ha dejado abierta la posibilidad de extender el periodo de sesiones —que oficialmente concluye el 15 de junio— porque, alega, "hay una cantidad de proyectos embalsados". Eso sí, rapidito puso el parche y aclaró que si eso ocurre será "solo por una semana más". Por supuesto, no queremos "abusar" de tanto desprendimiento.

RONDA DE DIÁLOGO

No hay que abusar

Y en el **Poder Ejecutivo** continúa la ronda de diálogo con los partidos políticos con miras a lograr el voto de confianza al gabinete que preside **Eduardo Arana**. Hasta ahora, sin embargo, no se entiende a cuenta de qué es **Dina Boluarte** quien preside los encuentros. ¿Será que no confía en el poder de convencimiento de su extitular de **Justicia**?



OPINA.21

ED MÁLAGA

¿VOTO DE CONFIANZA? ¿EN SERIO?

Luego de la oprobiosa renuncia de Gustavo Adrianzén, la presidenta le tomó el pelo al país juramentando un gabinete que de nuevo solo tiene el nombre. No entendió que el objetivo de censurar a su expremier era reemplazar a ese gabinete inoperante por uno competente y de ancha base, con un premier de consenso enfocado en tres prioridades: la seguridad ciudadana, el despegue económico, y el proceso electoral. En vez de ello, despidió a su mejor ministro (Salardi), invitó al cuestionado apepista Sandoval y reciclo a los demás, con Arana y Pérez a la cabeza. ¿Por qué brillante razón deberíamos asumir que este gabinete hará las cosas mejor que el anterior?

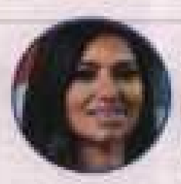
Y como para confirmar que no entendió nada, Boluarte premió al renunciado Adrianzén enviándolo como embajador a la ONU en Nueva York, pese a que notables diplomáticos de carrera cuestionaron su idoneidad para el cargo. ¿Acaso no leyó las mociones de interpelación y censura en su contra? La renuncia del expremier pudo evitar su inminente censura, pero no elimina para nada los válidos cuestionamientos a su eficiencia y capacidad de gestión. Así, ahora, gracias a Boluarte, tendremos un embajador por pena en la ONU, uno con intérprete 24/7.

Mientras tanto, mis colegas cumplen con el soporífero ritual de reunirse con la presidenta y el premier. ¿Para qué? ¿Vale la pena negociar el voto de confianza por alguna obra, designación, presupuesto o política sectorial, cuando el gabinete es demostradamente inepto?

Veamos. El responsable político del papelón del nuevo aeropuerto es el MTC, no es poco lo que debe aclarar tomando en cuenta las afectaciones a usuarios, aerolíneas y el daño a la imagen del Perú. Convenientemente, el nuevo ministro tiene poco que ver en el asunto, y al anterior no se le puede citar por ello porque ahora es ministro de Economía, aunque sí debe responder por el irresponsable manejo del IGV y el Foncomun. Y luego tenemos al Mincul y el espantoso manejo de la reserva arqueológica de Nasca; a Mincetur con la cuestionada gestión de los OCEX de Promperú; la continua falta de resultados de Mininter y Mindef frente a la inseguridad ciudadana y la minería ilegal, con un Minam que mira de costado; la incapacidad de Minem para formalizar la minería y liquidar Petroperú; un MTPE que tiene mucho que explicar respecto a Essalud y su presidente; un canciller (MRE) que avala la inaceptable designación de Adrianzén a la ONU. Y la lista es larga en este gabinete reciclado, con alto contenido en incompetencia y adulación.

Perú21 DIRECTORA GENERAL: CECILIA VALENZUELA
DIRECTOR DE PRODUCTOS DIGITALES: OSCAR MALCA
Editor central de Política: Dan Flores. Editor de Contenidos e Investigación: Óscar Quispe. Edición multiplataforma: Esther Vargas, Iris Mariscal. Editor de Mundo y Cultura: Mijail Palacios. Editor de Economía&Empresas: Nicolás Castillo. Subeditores de Política e Investigación: Patricia Quispe y Álvaro Reyes. Crónicas: Valerie Vásquez de Velasco y Carlos Cabanillas. Redactores: Luis Villanueva, Juan Carlos Chamorro, Fabiana Sánchez, Natalia Lisama, Jaima Cálaga, Mayra Calderón, Pierre Jeanneau y Cris Vílchez. Editores Audiovisuales: Javier Zapata. Contacto con redacción: redaccion@peru21.pe
Contenido Elaborado por Media Chirimoya S.A.C. Avenida Reducto 1363, piso 5, Miraflores. Publicidad: 5365368 Impreso en la Planta Pando de Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N°530, Pueblo Libre, Lima21.

POLÍTICA



"Es el predictamen de un Reinfo recargado que legaliza la ilegalidad del lavado de activos y otras actividades ilegales conexas".
Diana Gonzales
Vicepresidenta de Comisión de Energía y Minas

SIN EMBARGO, SE MANTIENE EN SU CARGO MÁXIMO GALLO, A CARGO DE FORMALIZAR A LOS MINEROS INFORMALES QUE EXIGÍAN CAMBIO DE ALGUNOS FUNCIONARIOS

Gobierno saca a viceministro de Minas en medio de discusión de Ley MAPE

En el Congreso no se aprobó predictamen que maquillaba Reinfo y le cambiaba nombre por el de Renapmat.

Una resolución suprema rubricada por la presidenta Dina Boluarte y refrendada por el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Luis Montero, le puso fin a la designación de Henry John Luna Córdova como viceministro de Minas, cargo que asumió el 12 de enero de 2024 y en el que tuvo una férrea postura de rechazo a la minería ilegal.

Fuentes de **Perú21** revelaron que precisamente esa posición habría dado origen a pugnas internas en el Minem donde, es conocido, hay funcionarios que estarían jugando en pared con los mineros ilegales, canalizando sus propuestas y buscando incluso formalizarlas favoreciendo actividades ilícitas.

Uno de ellos sería el jefe de la Dirección de Formalización Minera del Minem, Máximo Gallo, quien, como informó este diario tiempo atrás, no solo le propuso a la Confederación Nacional de Pequeña Minería y Minería Artesanal del Perú (Confemin) y otros gremios revertir las concesiones mineras "ociosas", sino también formalizar a tres mil mineros en tres meses.

Otra versión da cuenta de que el ministro habría puesto en bandeja la cabeza de Luna —un profesional de larga trayectoria en el sector— atendiendo reclamos de sectores de izquierda; todo con el fin de evitar su eventual interpelación en el Parlamento.

Lo que sí es un hecho es que Luna no renunció al cargo, y así lo confirma en una carta que dirigió a los trabajadores del ministerio. "No presenté ninguna renuncia porque vine como un técnico de carrera", indicó, y expresó su deseo de que los viceministerios mantengan su carácter técnico y "no asuman temas políticos". Cabe mencionar que el 29 de mayo renunció el viceministro de Electricidad, Waldir Ayasta, 42 días después de asumir el cargo.

MINEM



ADVERTENCIA. Luna señaló que los viceministerios del Minem deben mantener su carácter técnico.

TENGA EN CUENTA

- **A la sesión congresal acudió el presidente de la Confemin, Máximo Franco Béquer, quien ingresó con autorización del titular de la Comisión de Energía y Minas, Paul Gutiérrez.**
- **El presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, Fabián Noriega, reclamó que se analice el tema en mesas de trabajo y advirtió que sobre el tema "el Gobierno no tiene la más mínima idea de lo que quiere hacer".**

MAQUILLANDO EL REINFO

En la Comisión de Energía y Minas del Congreso, en tanto, se inició el debate del predictamen de la Ley MAPE que, como anticipó **Perú21**, propone crear el Registro Nacional de la Pequeña Minería, Minería Artesanal y Minería Tradicional (Renapmat) en reemplazo del Reinfo y sin ningún cambio de fondo. Diana Gonzales, vicepresidenta del grupo de trabajo, denunció que la iniciativa "legaliza la ilegalidad e incluso favorece el narcotráfico al no establecer como causal de exclusión del Renapmat el no contar con una autorización de insumos químicos". Nilza Chacón (FP) criticó que se introduzca el término minería tradicional sin sustento técnico, y advirtió que la norma podría "marcar un retroceso en la lucha contra la informalidad", mientras que Ruth Luque la tildó como una "ley del Reinfo 2.0 que no plantea ninguna alternativa clara".

AERONAVE DE ASHLEY VARGAS ESTABA EN FONDO MARINO, PERO AÚN BUSCAN EL CUERPO DE LA ALFÉREZ

Encuentran avión de piloto de la FAP

La noche de ayer se confirmó que el buque de la Marina de Guerra, BAP Unión, halló gran parte de la avioneta que piloteaba la alférez FAP Ashley Vargas.

El hallazgo se hizo en el fondo marino del área donde se perdió la piloto, sin embargo, no se encontró rastro alguno de Vargas. A partir de hoy buzos especializados realizarán trabajos de rescate, según informó ayer la Fuerza Aérea del Perú.

"Se ha establecido un área de seguridad perimétrica a fin de no afectar los trabajos de búsqueda", indicó la institución.

En la víspera una fuente de la FAP dijo a **Perú21** que el avión estaría enredado en la vegetación del mar, por lo que al momento del hallazgo no era posible determinar si Ashley se encontraba dentro de la nave.

"La FAP lamenta profundamente la ocurrencia de este accidente y reitera el compromiso de continuar con la búsqueda para lograr encontrar a nuestra aviadora", dice un comunicado.

IRREGULARIDADES

La familia de Vargas ha denunciado irregularidades que habría cometido la FAP durante la búsqueda de la piloto y falta de transparencia al momento de informar sobre las acciones de rescate.

El abogado de la familia exigió a la FAP que entregue toda la información técnica a la Fiscalía de Pisco que investiga el caso. Afirmó que "hasta hoy no se han aclarado las condiciones reales del avión ni la supuesta falla en el asiento de eyección".

Desde la FAP, el comandante general Carlos Chávez deslizó que Vargas no activó su geolocalizador ubicado en el overol.

FAMILIA VARGAS



Hoy empieza el rescate del fuselaje.

ESPECIAL.21

CAMPAÑA QUE ROMPE ESTEREOTIPOS

La belleza de la mujer peruana en toda su diversidad.

Iniciativa con identidad: “Arriba peruanas, tal como somos”, de Falabella

Ganadora de un Effie de Oro, en la categoría Reputación Corporativa, la campaña publicitaria busca empoderar a la mujer peruana. Resalta su belleza y fuerza como parte de nuestra herencia histórica y cultural.

Un casting abierto a nivel nacional fue el punto de partida de una impactante campaña que hace unos días fue reconocida nada menos que por los Premios Effie, certamen que reconoce no solo la estrategia y creatividad marketera sino los resultados de la misma. Si hablamos de efectividad, lo hecho por Falabella con "Arriba peruanas, tal como somos. Mi herencia me hace fuerte", supera lo esperado en publicidad.

"La campaña tuvo resultados increíbles, no solamente de asociación de marcas, sino también en cómo la gente se siente más identificada con una publicidad así. Nos ven como una marca más inclusiva y que aporta a la comunidad", sostuvo Silvana Musante, gerente central de Marketing y Sostenibilidad de Falabella Perú, al ser entrevistada por **Perú21TV**.

BELLEZA DIVERSA

Falabella obtuvo el Effie de Oro en la categoría Reputación Corporativa, donde compitió contra marcas de retail, de banca y de consumo masivo. Celebrar la belleza como representación de nuestro pasado y herencia rompió esquemas.

El proceso de la campaña "Arriba peruanas tal como somos" empezó hace más de dos años con el firme propósito de marca de reforzar el tema de equidad asociada a la mujer. "Son tres años que venimos construyendo contenido alrededor del tema de equidad. Hemos tenido ya tres versiones que hablan sobre el tema del body shaming y lo doloroso que puede ser en una sociedad como la nuestra no tener un cuerpo hegemónico. En esa línea, "Arriba peruanas" en su segunda versión lo que busca es justamente romper esos estereotipos de belleza hegemónica y enaltecer la belleza peruana", detalla Musante.



Ya con la idea clara, la selección de las modelos para la campaña fue todo un reto, pero a la vez enriqueció la propuesta. Falabella lanzó una convocatoria en digital a nivel nacional, en redes sociales, invitando a las mujeres a ser parte de esta iniciativa. Los requisitos eran simplemente dos: ser mujer y tener más de 18 años. El casting presencial incluyó a ciudades como Lima, Iquitos, Ayacucho y Arequipa.

"Lo que buscábamos —dice Musante— era la representación de todas las regiones de nuestro país. También abrimos la posibilidad a quienes no se podían acercar físicamente. Ellas podían enviar una foto a través de medios digitales. Y tuvimos la feliz noticia de recibir a 5 mil mujeres que querían participar de nuestra campaña".

La selección de los 15 rostros finales reflejó diversidad de edades y procedencia de las tres regiones naturales del Perú para que todas las mujeres se sientan identificadas con alguna de las elegidas.

REFORZANDO LA MARCA

La estrategia era clara, mostrar la fuerza y el empoderamiento femenino. Como dice la gerenta de marketing de la empresa de retail, "Falabella es una marca que le habla a la mujer, nuestro target core es la mujer. Lo quisimos hacer en el mes de julio, que es el mes de la peruanidad, justamente para buscar esa mayor sensibilidad con el contenido que estábamos trasladando. Que la gente se sienta orgullosa de las características que tienen las mujeres, de la belleza peruana".

El tema de la equidad en la mujer es uno de los pilares en los que más trabaja Falabella, pero aún queda mucho por decir. "Sentimos que las brechas son amplias. Y creo que todavía podemos seguir aportando un granito de arena para poder cerrar algo de ellas", concluye Musante.

FALABELLA



SILVANA MUSANTE. "Ha sido un proceso superenriquecedor para nosotros", afirma la gerente de Falabella.



EN SESIÓN MATINAL, FIJARÁ PLAZO PARA INVESTIGAR Y PRESENTAR INFORME FINAL SOBRE EXMANDATARIO Y DOS EXMINISTROS POR GOLPE DE ESTADO DE 2022

Comisión Permanente verá hoy denuncias que piden inhabilitar 10 años a Pedro Castillo

Según reglamento, toda la investigación y presentación del informe final debería concluir a fines de julio.

Casi un mes después de haberse aprobado en la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (SAC) la procedencia de las denuncias constitucionales contra el expresidente Pedro Castillo —que incluyen un pedido para inhabilitarlo para ejercer cargo público por 10 años por presunta infracción constitucional—, la Comisión Permanente del Congreso sesionará hoy, a partir de las 9 de la mañana, para aprobar el informe de calificación respectivo y fijar el plazo para la investigación y presentación del informe final del caso.

El documento acumula las dos denuncias constitucionales presentadas en su momento por los congresistas Alejandro Cavero (Avanza País) y Alejandro Muñante (Renovación Popular) contra Castillo por haber atentado contra el Estado de derecho y la integridad nacional. En ellas se incluye, además, a la expresidenta del Consejo de Ministros Betssy Chávez y a los extitulares del Interior Willy Huerta y de Comercio Exterior y Turismo Roberto Sánchez.

PODER JUDICIAL



TRAS LAS REJAS. La Fiscalía de la Nación ha pedido 34 años de prisión para Pedro Castillo.

Cabe recordar que tras el golpe del 7 de diciembre de 2022, Castillo fue vacado por el Parlamento; sin embargo, no se activó el proceso para su juicio político por lo que él está habilitado para postular en las elecciones generales de 2026.

En declaraciones a **Perú21**, Muñante declaró oportunamente que es "riesgoso" para el sistema democrático que Castillo tenga esa posibilidad, y refirió que si bien hay un juicio en curso en el Poder Judicial sobre estos mismos hechos, aún no se ha emitido sentencia. Según proyecciones, el fallo se daría a conocer en agosto próximo.

¿CUÁL ES EL TRÁMITE?

De acuerdo al Reglamento Interno del Congreso, la Comisión Permanente debe aprobar hoy, sobre la base del informe de calificación, el plazo dentro del cual la SAC realizará la investigación y presentará su informe final, el mismo que no podrá ser superior a los 15 días hábiles y que se computa a partir del día siguiente de la sesión en la que el subgrupo toma conocimiento de la notificación del plazo acordado.

Posterior a este trámite, dentro de los 3 días hábiles siguientes, el subgrupo notificará a Castillo y a los exministros a efectos de que formulen sus descargos por escrito en 5 días hábiles y delegará la investigación en uno de sus integrantes, quien convocará a una audiencia a la que asistirán el denunciante, denunciado, testigos y peritos, para dar paso después a la elaboración del informe final.

Para este último trámite también se contempla un plazo máximo de 5 días hábiles, al cabo de los cuales el documento tendrá que ser debatido en la subcomisión para su aprobación o archivamiento. En caso de ser aprobado se remitirá a la Comisión Permanente que tendrá 2 días para pronunciarse por la acusación o no ante el Pleno. De ser favorable el resultado se nombrará una subcomisión acusadora que deberá sustentar los alcances de la acusación ante el Pleno.

Todo este proceso, en el mejor de los casos, y siempre y cuando se respeten los plazos estipulados en el reglamento, debería concluir, en consecuencia, a más tardar a fines de julio. A la luz de lo visto hasta la fecha, sin embargo, hay que preguntarse si hay real voluntad política de los grupos para ello.

? SABÍA QUE

- **La Cuarta Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia declaró improcedente el recurso de habeas corpus de Pedro Castillo contra la jueza Norma Carbajal que integra el tribunal que lo juzga.**
- **En esa línea, no prosperó su argumento de supuesta vulneración a su derecho a la libertad personal y al debido proceso.**

APRUEBAN DICTAMEN PARA REALIZAR PROSELITISMO EN SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Legisladores podrán hacer campaña

Se salieron con la suya, otra vez. Con el voto a favor de 15 congresistas, la Comisión de Constitución aprobó por mayoría el dictamen que permite a los legisladores hacer campaña política durante la Semana de Representación, sin que ello se considere una infracción al principio de neutralidad.

La iniciativa del parlamentario de Fuerza Popular, Arturo Alegría, fue rechazada por 5 legisladores, mientras que cuatro se abstuvieron. El proyecto obtuvo el respaldo de legisladores de ocho bancadas: Fuerza Popular, APP, Podemos, Renovación Popular, Acción Popular, Bloque Magisterial, Avanza País y Somos Perú.

El predictamen fue modificado, pues incorpora el artículo 25-A al Reglamento del Congreso sobre el principio de neutralidad, que señala que "los parlamentarios en ejercicio de sus funciones pueden expresar, defender y promover las posiciones ideológicas, programáticas y partidarias, sin que ello constituya infracción al deber de imparcialidad y/o neutralidad".

El cambio supone ahora que los congresistas no pueden realizar proselitismo político durante las sesiones de comisiones en las que son miembros y/o en el Pleno, salvo que soliciten licencia sin goce de haber.

ANDINA



Debe ser debatido en Pleno.

DEFENSOR DEL PUEBLO PRESENTA PROYECTO

Piden que JNJ nombre a jueces provisionales

Dada la alta provisionalidad de jueces que hay en el país, como lo reveló **Perú21** el último domingo, el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez, ha presentado un proyecto que plantea que los provisionales sean designados solo por la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Para el constitucionalista Aníbal Quiroga, fuerte crítico de la provisionalidad de los jueces, el proyecto es un contrasentido y cuestionó el planteamiento del defensor. "Pedirle a la JNJ que convalide esa provisionalidad y que la normalice en un proyecto de ley es un gran contrasentido; es ir a contramano de lo que la Constitución dice sobre la función principal de la JNJ que es dotar al país de jueces y fiscales titulares", dijo.

LE DIJO A EFE SER CONSCIENTE DE QUE FUERZA POPULAR ESPERA QUE ELLA ASUMA ESA RESPONSABILIDAD

Keiko Fujimori no descarta ceder candidatura presidencial

■Lideresa de FP dispuesta a declinar a favor del líder de otro partido o de otro dirigente de su agrupación.

Keiko Fujimori, la lideresa del partido Fuerza Popular, dijo ser consciente de que la mayoría de dirigentes de Fuerza Popular esperan que ella asuma la responsabilidad de ser candidata. Pero también indicó que quiere "agotar esta primera vía de consenso" (una alianza) para tomar una decisión al respecto.

En una entrevista con la agencia de noticias EFE, ella aseguró que está centrada en buscar alianzas con otros partidos de cara a las elecciones generales que se celebrarán en Perú en 2026. Además, confirmó que no descarta "la posibilidad de ceder la candidatura presidencial" al líder de otro partido o a otro dirigente de su propia formación.

INTERNET



■CANDIDATA. Keiko ya ha sido candidata en 2011, 2016 y 2021.

APUESTA POR ALIANZA

"Yo no descarto la posibilidad de ceder la candidatura presidencial a otro líder de otro partido, ni a otro líder de mi propio partido", explicó Fujimori. "Porque creo que para lograr consensos uno tiene que dejar de lado sus prioridades personales y pensar primero en el país", dijo en una entrevista en la ciudad española de Sevilla. Fujimori, que participó ayer 3 de junio en el congreso anual del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI), señaló que es consciente de que "la gran mayoría de dirigentes" en su partido esperan que ella "asuma esa responsabilidad", pero recalcó que quiere "agotar esta primera vía de consenso".

> **! TENGA EN CUENTA**
>
> **■"Creo que en la vida hay momentos en que tienes que tomar decisiones, saber cuáles son los riesgos, las oportunidades, las responsabilidades. Y sobre la base de ese panorama, yo tomaré una decisión final", añadió Fujimori sobre el próximo fallo del TC respecto del caso Cócteles y su eventual postulación.**

Finalmente, añadió: "Y si no, tengo que tomar la decisión personal". Fujimori rehusó revelar con qué formaciones y líderes está dialogando. "Estamos tratando de agotar el tema de las alianzas porque el solo hecho de conversar ya ayuda a la democracia, porque estamos dándonos cuenta de que hay muchas cosas en las que coincidimos con otros partidos políticos", entre las que citó "el capítulo económico" de la Constitución de 1993 o la necesidad de "invertir mucho en educación, salud e infraestructura".

POR PUBLICACIÓN DEL 18 DE MAYO

CooperAcción envía carta a Perú21

Perú21 recibió una carta de la ONG peruana CooperAcción, con motivo de una nota publicada el 18 de mayo titulada "Millonario respaldo extranjero para activismo antiminero en el sur andino".

"Cooperacción no es enemiga de la minería formal. Promueve una minería que cumpla con los mejores estándares internacionales", dice la misiva. Añaden que "Cooperacción tiene una crítica muy clara a la minería ilegal e informal".

Indican además que Verónika Mendoza "no tiene ninguna relación con las actividades realizadas por Cooperación". Sin embargo, la excandidata sí tiene vínculos con la misma, ya que la ONG Cooperacción la ha convocado como ponente y expositora en al menos tres oportunidades, tal como lo demuestran posts de redes sociales. Ella ha manifestado en más de una oportunidad su compatibilidad de ideas compartiendo informes de autoría de la ONG para respaldar su pensamiento ideológico.

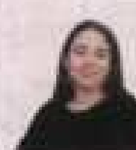
Además, **Perú21** no afirma en ningún momento que la foto que acompañó la nota corresponda a una actividad de CooperAcción; es más, en la leyenda de la imagen y en el texto principal se especifica que corresponde a un evento de Nuevo Perú en donde se hace oposición a la minería formal.

La Fundación Ford ha subvencionado en siete oportunidades a Cooperacción, esta última será para un periodo de 4 años (2025-2029). Lo cierto es que el discurso propalado por líderes y ponentes que son invitados por la ONG, con frases como "Mina no, vida sí" refleja la intención de las reuniones, polarizando la problemática y poniendo a las comunidades en contra las empresas formales.

La carta la firma el abogado Abel Gilvonio, quien postuló al Congreso de la República en 2016 en la lista que presentó Verónika Mendoza y el Frente Amplio.

ENTREVISTA.21

INÉS GARCÍA-BELAUNDE
ines.garciabelaunde@peru21.pe



ADOLFO AGUILAR
ACTOR

JAVIER ZAPATA

Adolfo Aguilar ha vuelto a las tablas con *Separados*, obra dirigida por Sandro Ventura, que mira el complicado y divertido mundo que pueden ser las parejas.

La puesta en escena está en sus últimos días. Va hasta el lunes 9 de junio, en el Centro Cultural Ricardo Palma, en la avenida Larco, en Miraflores. Los viernes, sábado y lunes, a las 8 de la noche, y domingo, a las 7 p.m. Entradas en Joinnus. "De verdad, creo que la van a disfrutar y creo que la van a pasar bien. Los invito a todos a ver *Separados*", propone Aguilar.

Pero antes hablamos acerca del teatro y el amor, y los varios compromisos que conllevan.

La trama de la obra provoca curiosidad.
Fue escrita por un argentino, el guionista de *Chiquititas* y *Floricienta*. Es básicamente una comedia sobre la separación o el tipo de separaciones de las parejas en general. Hay cuatro personajes base que cuentan la historia y luego entramos todos y hacemos diferentes personajes para complementar la historia.

¿No es algo confuso hacer diferentes personajes en una misma obra?
Totalmente confuso. Pero ahí está el reto, ¿no? Yo tengo 10 personajes.

¿De qué trata la historia?
Básicamente, es la historia del personaje de Lilian Schiappa, que está escribiendo una tesis sobre las parejas y la separación de parejas. Entonces, llega su novio, que quiere pedirle matrimonio. Pero en ese proceso ya está trabajando en un nido, en un sitio de fiestas infantiles y entran muchas parejas a recoger a sus hijos o a dejarlos, y ella va escribiendo su tesis en base a estas parejas y lo que sucede dentro de la tesis lo vamos haciendo los demás actores en diferentes personajes.

¿Cuál crees que sería el mayor obstáculo del romance hoy?
Depende de cada pareja, y cada pareja tiene su nivel de compromiso. Tener una relación es tener un contrato, básicamente. A mí me gusta esto, a mí me gusta esto otro, pero a mí eso no me gusta. Entonces, ¿cómo hacemos? Y se llega a un punto medio. Yo particularmente estoy en una relación que es bien sana. Tenemos bien claros nuestros parámetros.

Y estás comprometido.
Yo veo el matrimonio como un sacramento, un contrato, básicamente. Y a pesar de que me parece lindo hacerlo, yo solo creo que es importante si es que la pareja quiere compartirlo con las demás personas. Y en mi caso, con José, mi novio, queremos compartirlo con nuestros amigos, familiares, la gente querida, porque sentimos que es algo bonito que se debe compartir.

"Cada vez que podemos es una luna de miel. Tratamos de tener citas constantemente, conversaciones y estar siempre en contacto".

¿Cuándo se casarán?, ¿dónde será la luna de miel?
Todavía está muy lejos eso. Pasa que felizmente estamos superocupados, los dos. Pensar en el matrimonio..., quisiéramos que sea el próximo año, esperaríamos que sea para mayo, junio más o menos, no sabemos cuándo ni dónde exactamente, ni tampoco hemos pensado en la luna de miel. Yo diría que para nosotros cada vez que podemos es una luna de miel. Tratamos de tener citas constantemente, conversaciones y estar siempre en contacto.

Hoy es más cínico todo, ¿el amor existe?
Yo creo que el amor existe, porque lo estoy viviendo. Pero el

"Tener una relación de pareja es tener un contrato, básicamente"

ES PARTE DE LA OBRA DE TEATRO *SEPARADOS*, QUE ESTÁ EN SUS ÚLTIMOS DÍAS, EN EL CENTRO CULTURAL RICARDO PALMA DE MIRAFLORES.

AUTOFICHA

- "Soy Adolfo Carlos Yanskenda Aguilar Villanueva. Nací en Bellavista, Callao. Estudié en el colegio América del Callao. Estudié en la U. de Lima, en la Universidad de Texas, hice algunos cursos en la Católica, pero principalmente Ciencias de la Comunicación en la U. de Lima".
- "Tengo un proyecto con TV Perú, además de otros con Panamericana Televisión y Latina. También tengo proyectos en teatro. Estoy ahora haciendo *Cantar hasta morir*. Estaremos de gira por Arequipa, Moquegua y Tacna. Además, tengo dos proyectos de cine".
- "Para el futuro, solamente quiero ser feliz. Intento buscar mi felicidad y trato de dar lo mismo a las personas que me ven, que me conocen o que están conmigo. Es repartir mi felicidad. En mi tiempo libre me gusta dormir, hacer deportes, pasear con mis perros en el parque, viajar, regar".

amor es como cualquier trabajo, como el fuego, hay que avivarlo todos los días.

También has sido conductor de televisión. ¿Cuál dirías que es la similitud entre actuar y ser conductor de TV?
Es mucho más fácil que un conductor de televisión actúe que un actor sea conductor. Creo que es más difícil personificar a un conductor o hacer de conductor siendo un actor.

¿Y qué te gusta más: actuar o conducir?
Yo antes decía que la actuación era lo que más me gustaba hacer. Hoy, después de casi 20 o 25 años de conducir, de hacer conducción, debo decir que la conducción te da muchas satisfacciones en general y que disfruto mucho el contacto directo y el rebote directo de la gente en la conducción. Es muy bonito. La conducción te da una liberación

"Disfruto mucho el contacto directo. La conducción (de televisión) te da una liberación maravillosa y de verdad puedes hacer lo que quieras".

maravillosa y de verdad puedes hacer lo que quieras.

¿Volverías a dirigir películas?
Sí, pero ahora dirigiría cosas más personales, más íntimas, más mías. No quiere decir que *La peor de mis bodas* no haya sido íntima ni mía ni que no lo haya disfrutado; quiero decir que esta vez creo que haría películas con un contenido que me toquen a mí mismo, que sea parte de mi historia de vida.

¿Sientes que con Sandro Ventura ven las cosas desde un mismo punto de vista?
Sí, Sandro es un gran director, un gran guionista y es una extraordinaria persona. Y yo siento que estoy en el camino de ser una persona positiva. Sandro es una extraordinaria persona, con quien quisiera trabajar toda mi vida, porque de verdad siempre tiene las respuestas perfectas para una solución magnífica en cuanto a la vida y en cuanto a lo audiovisual.

¿Qué llama más la atención de 'Separados'?
Mira, te voy a ser bien honesto. Yo no le había puesto la atención a esta obra, pero creo que tiene el potencial de ser un *Toc Toc*. Una de estas obras de teatro que son muy graciosas, muy rápidas y que tienen muchas situaciones que te pueden identificar, y que, sobre todo, te vas a reír, te vas a divertir, porque de verdad está muy graciosa. Entonces, creo que lo que llama la atención no solamente es el tema, sino que además es muy rápida y se te va a pasar así..., y te hace reír mucho. Creo que hay una comunión de muchas cosas dentro de esta obra que la gente va a disfrutar.



ALDO MARIÁTEGUI

OPINA

¿PARA QUÉ EXISTEN ENTONCES LAS OCEX?

Es fácil constatar en El Peruano los viajes de funcionarios de Promperú (PP) a destinos en donde YA existen Oficinas Comerciales (OCEX), las que están allí precisamente para encargarse "in situ" de promover Turismo, Exportaciones, Inversiones e Imagen. ¿*Para qué PP se gasta tanto dinero en viajes si YA tenemos allá a estas OCEX para PRECISAMENTE hacer esas tareas*? La ministra Desilú León es la que finalmente autoriza estos viajes. Ella debería preguntar antes de firmar: ¿*No existe ya una OCEX en ese país para representarnos en ese evento, tratar tal asunto, etcétera, y así evitamos duplicidades de gasto*? ¿*Nuestro funcionario viajero no puede tratar por Zoom con esa OCEX cualquier tema que le concierna*?

"Es fácil constatar en El Peruano los viajes de funcionarios de Promperú (PP) a destinos en donde YA existen Oficinas Comerciales (OCEX)..."

Lo que me arrojó la pesquisa es que serán ya 47 viajes de funcionarios de PP a junio: 27 para Turismo, 10 para Exportaciones, 4 para Inversiones, 4 para Imagen y 2 para otros. En casi todos los destinos ya hay una OCEX o están cubiertos zonalmente (por ejemplo, la jefa Sol Velásquez se va del 9 al 11 a Costa Rica, país cubierto YA por la OCEX Panamá. Antes viajó a Madrid y Shanghái, donde hay OCEX).

Por espacio, detallaré solo algunos casos: 1) Alemania: Juan Portugal a Berlín. 2-7 febrero. Costo US$4,360. Fausto Díaz a Frankfurt. 7-12 febrero. Costo US$4,500 2) Colombia: Luis Baraybar 26-28 febrero y Lisbeth Corrales 25 febrero a 1 marzo a Bogotá. Costo US$4,123. Elva Yáñez a Bogotá. 3-7 mayo. Costo US$2,537. 3) Ecuador: Joceline León a Quito y Cuenca. 12-16 mayo. Costo US$2,980. 4) Chile: Elmer Lava a Santiago. 21-25 abril. Costo: US$2,662. Angiela Díaz a Santiago y otros. 22-26 abril. Costo US$2,804. 5) Australia: Pilar Sánchez a Sydney y Brisbane. 11-16 mayo Costo US$5,207 6) EE.UU.: Laura Herrera a NY. 17-21 febrero. Costo US$3,609. 7) México: Sandra Flores a Guadalajara. 19-25 enero. Costo US$3,813. 8) Canadá: Daniel Córdova Espinoza a Toronto. 1-5 marzo. Costo US$3,313. Holanda: Elmer Lava a Rotterdam. 6-10 abril. Costo US$4,454. Y hay más... ¿Eran necesarios estos viajes habiendo OCEX en cada sitio?



RICHARD ARCE

OPINA

HAZ TU CAMPAÑA CON TU PLATA, SINVERGÜENZA

Contra viento y marea, en la Comisión de Constitución, aprueban con 15 votos a favor la ley que les permite hacer campaña política para la reelección de estos impresentables con recursos del Estado; dizque para curarse en salud han puesto una precisión en la redacción de la norma para que se les limite realizar proselitismo político en periodos de sesiones de comisiones y del Pleno del Congreso. Pero como ya se sabe, hecha la ley, hecha la trampa; esa redacción es un saludo a la bandera porque nos muestra una vez más la criollada de utilizar el Parlamento, su cargo de congresista y sus gastos de representación para hacer campaña.

Solo fueron cuatro los votos que se opusieron a esta ignominia, porque para sacarle la vuelta a la ley son los primeros. Su ridículez y mezquindad se muestran en este tipo de normas direccionadas, sabiendo que tienen el repudio de la población, pero ni les importa; por eso hasta se han juntado congresistas de todos los colores políticos, impulsados por el fujimorismo, para aprobar este tipo de leyes degradantes de la majestad del Congreso.

Lo paradójico para evitar el escándalo es que solo asistieron a la sesión de la Comisión de Constitución tres parlamentarios; el resto participó en la votación de manera virtual, porque para estos vagos que siguen con la supuesta virtualidad, lo que importa es que se apruebe cualquier mamarracho legal y tienen todavía la osadía de supuestamente cuidar su imagen y no se les relacione con esta votación infame.

La retórica de Rospigliosi como presidente de la comisión es que el cargo de congresista es uno de privilegios y no se puede comparar con cualquier funcionario público; exige que tenga que haber una deferencia especial, según el otrora rabioso militante de izquierda revolucionaria y ahora converso fujimorista, representante de lo más rancio de la ultraderecha cavernaria del Perú. No existe para este inefable personaje el principio de neutralidad e independencia que requiere un proceso electoral democrático; quieren inclinar la cancha a la mala, ahora pretendiendo financiarse la campaña con recursos públicos y aprovechando el poder inmenso que tienen como congresistas.

Esta ley es inconstitucional y contraviene todas las normas referentes a la fiscalización electoral y el control que hacen el JNE y la ONPE, para evitar cualquier uso irregular de recursos del Estado en campañas proselitistas. De ética menos podemos hablar con estos congresistas impresentables.

ECONOMÍA & EMPRESAS

EL REGULADOR DEL SISTEMA FINANCIERO RECOMENDÓ QUE NORMA APROBADA EN PRIMERA VOTACIÓN POR EL PLENO RETORNE A COMISIONES PARA SU EVALUACIÓN

La SBS se opone a que los congresistas se metan en los directorios de las cajas

Alertó que el proyecto aprobado introduce criterios subjetivos y afecta la continuidad de las cajas municipales.

La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) objetó la reciente ley aprobada en primera votación en el Pleno del Congreso, que hace modificaciones en la regulación vinculada a los directorios de las cajas municipales de ahorro y crédito.

Como se recuerda, hace unas semanas, el Pleno aprobó el texto sustitutorio que el congresista José Jerí incorporó a dos proyectos de ley de 2022 (5514/2022-CR y 5620/2022-CR) —en complicidad con Ilich López, el presidente de la Comisión de Economía—, que lejos de fortalecer el gobierno corporativo de las cajas municipales, pone en riesgo su sostenibilidad y los depósitos del público.

El superintendente de la SBS, Sergio Espinosa, envió ayer una carta al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, en la que advierte una serie de observaciones técnicas y regulatorias que no fueron tomadas en cuenta antes de llevar el proyecto al Pleno.

ADVERTENCIAS

Entre las principales preocupaciones, la SBS se refirió sobre la disposición de la norma de permitir el ingreso a los directorios de las cajas municipales a ex altos funcionarios que hayan formado parte de mesas directivas o comisiones del Congreso en temas económicos, presupuestales o financieros.

Si bien la experiencia pública es valorable, el superintendente aclaró que esto no garantiza por sí solo la idoneidad técnica y moral que exige la Ley General del Sistema Financiero. "Ello no asegura el cumplimiento de los requisitos de idoneidad técnica y moral del candidato, ni acredita que no se encuentre incurso en alguno de los impedimentos definidos en la Ley General", precisó Espinosa.

Además, la carta cuestiona que el proyecto de ley asigne a la Confederación Nacional de Comerciantes (Conaco) la elección del representante de los pequeños comerciantes y productores ante los directorios. Para la SBS, esta función debe recaer en una entidad pública imparcial y con capacidad de asegurar un proceso transparente, basado en criterios técnicos definidos. El superintendente recuerda que el procedimiento vigente necesita mejoras, pero no puede ser reemplazado por un mecanismo sin garantías regulatorias.

Otro punto crítico es la propuesta de limitar el mandato del presidente del directorio a un año, con posibilidad de reelección por solo dos periodos consecutivos. Según la SBS, esta restricción podría afectar la continuidad de los planes estratégicos de cada caja municipal y perjudicar la ejecución de sus objetivos de largo plazo del negocio.

En vez de limitar solo la presidencia, la entidad recomienda establecer un tiempo máximo para el ejercicio como director, de modo que se preserve el dinamismo sin comprometer la gobernanza.

Una observación adicional se refiere a la intención de calificar como falta grave cualquier "interpretación sesgada" en el proceso de verificación de documentos de los postulantes a director, función que realiza la Unidad de Auditoría Interna de cada CMAC. Para la SBS, esta medida introduce criterios subjetivos y pone en peligro la independencia de dicha unidad, además de ignorar que la opinión final sobre estas evaluaciones es vinculante y corresponde a la Superintendencia.

Finalmente, el superintendente cuestiona que el proyecto de ley haya sido aprobado en primera votación sin que la SBS pudiera emitir un pronunciamiento previo, a pesar de que las propuestas inciden directamente en aspectos que están bajo su supervisión. Por ello, solicita al Congreso que el texto sea revisado nuevamente en las comisiones correspondientes, tomando en cuenta los argumentos regulatorios y técnicos presentados.

ANDINA



HABLA FUERTE. Espinosa cuestionó que no se haya pedido a la SBS un pronunciamiento previo.

TENGA EN CUENTA

En la actualidad, las cajas municipales vienen trabajando en el fortalecimiento de sus directorios para permitir el ingreso de nuevos accionistas. Con lo cual, una norma de nombramientos de directores a dedo, perjudica todo este proceso, que es importante para fortalecer sus patrimonios.

ALERTÓ LA ASOCIACIÓN DE BODEGUEROS

Congreso discrimina a mypes

El presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú, Andrés Choy, manifestó su rechazo al proyecto de ley aprobado en primera votación por el Congreso, que otorga de forma exclusiva a la Confederación Nacional de Comerciantes (Conaco) la facultad de designar al representante de las micro y pequeñas empresas (mypes) en el directorio de las cajas municipales.

"Estamos en contra de esta norma porque excluye a las demás asociaciones legítimas del sector. No puede ser posible que solo a un grupo se le otorgue esta posición, cuando la ley señala que debe ser un representante de las mypes en su conjunto", señaló.

Cuestionó además que se pretenda otorgar este rol a Conaco, organización que —según dijo— "ya no es un gremio representativo de las mypes" y que actualmente funciona como una inmobiliaria bajo la razón social Corporación Nacional de Comerciantes S.A. "No tienen la representatividad del sector. Las pymes no solo son comerciantes; también hay productores, servicios y más". Choy insistió en que "la representación debe elegirse con transparencia y no designarse a dedo. Esto nos pone en desventaja y nos discrimina".



DIVISAS Y BOLSAS

	Calle	Interbancario
Dólar – Compra	S/3.651	S/3.618
Dólar – Venta	S/3.685	S/3.628
Euro – Compra	S/4.200	S/3.901
Euro – Venta	S/4.220	S/4.393

PERÚ GEN.	+0.24%	NASDAQ	+0.81%
LIMA 25	+0.20%	EUROSTOXX 50	+0.38%
DOW JONES	+0.51%	FTSEUROFIRST 300	+0.17%

DURANTE VIII CONGRESO DEL CONSEJO EMPRESARIAL ALIANZA POR IBEROAMÉRICA (CEAPI)

Proponen integrar a América Latina con la UE

Con la finalidad de promover la colaboración que permita a las empresas mantener su competitividad.

CEAPI



RELEVANCIA. Contexto impone retos a empresas, dijo Vilanova.

Sevilla acoge el VIII Congreso Iberoamericano del Consejo Empresarial Alianza por Iberoamérica (CEAPI), un foro que convoca a más de 500 presidentes de compañías y líderes de familias empresarias de 19 países. Bajo el lema "Conectar continentes, construir oportunidades", el encuentro se enfoca en fortalecer la competitividad empresarial en un contexto global marcado por la fragmentación geopolítica y las tensiones comerciales.

Durante la reunión, CEAPI presentó diez propuestas orientadas a consolidar un modelo de desarrollo compartido entre América Latina y la Unión Europea. Entre ellas, destaca la necesidad de transitar de empresas multilatinas a "multiberoamericanas", con capacidad de operar de forma integrada entre ambas regiones.

Propone a España, por su doble pertenencia a Europa e Iberoamérica, como un nodo natural para articular esta estrategia y facilitar la proyección hacia Asia y Medio Oriente.

El documento plantea además impulsar alianzas en sectores como minería, agroindustria, agua, energía, turismo y educación; combatir la informalidad laboral; y avanzar hacia una gestión migratoria conjunta basada en el capital humano. Para Nuria Vilanova, presidenta de CEAPI, se trata de construir modelos productivos más colaborativos que permitan a las empresas mantener su competitividad en los mercados europeo y latinoamericano.



DATOS

- **El VIII Congreso** Iberoamericano CEAPI empezó el 2 de junio y culmina hoy.
- **En el encuentro** participan empresarios de todo Iberoamérica. Roque Benavides representa al Perú.
- **El foro cuenta** con la presencia de 75 panelistas.

A LO MUCHO CONTRIBUIRÍA CON 0.2 PUNTOS EN EL CRECIMIENTO, SEGÚN THORNE & ASSOCIATES

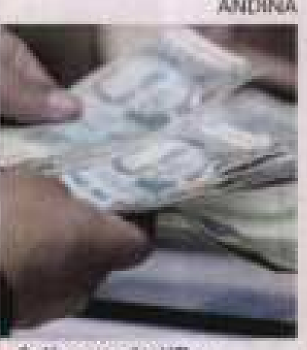
Retiro de AFP no reactivaría economía

Pese a que el Congreso busca acelerar la aprobación de un octavo retiro de fondos de AFP para impulsar la economía, su impacto sobre esta sería muy limitado. De acuerdo con un informe de la consultora Thorne & Associates, esta medida solo aportaría entre 0.1 y 0.2 puntos porcentuales al crecimiento del PBI, incluso si se aprueba un retiro de hasta 4 UIT (S/21,400).

El informe advierte que los retiros anteriores no solo han reducido en 35% el valor total de los fondos del sistema previsional privado, sino que han dejado al 90% de afiliados sin saldo o con menos de 1 UIT. Además, los beneficios han estado concentrados en los sectores de mayores ingresos: más del 50% de quienes retiraron fondos en 2024 pertenecían al quintil más alto, y solo el 2% al más bajo.

En ese contexto, según la consultora, el impulso al consumo sería reducido, ya que quienes aún tienen fondos disponibles enfrentan menos restricciones económicas y destinan una menor proporción al gasto. El informe también señala que este tipo de medidas no se justifica frente a un entorno de crecimiento económico sostenido y mejora del empleo formal, lo que refuerza que su efecto sobre la actividad económica será marginal.

ANDINA



Retiro no se justifica.

OPINA.21

GABRIEL BARRIO

CONSTRUYENDO DESARROLLO DESDE LA EDUCACIÓN

La calidad de la educación no depende solo de los contenidos, los profesores o la tecnología. También se construye, literalmente, sobre las bases físicas donde los niños aprenden, juegan y crecen. En un país como el Perú, donde el 55% de colegios necesita una reconstrucción completa, hablar de infraestructura escolar ya no es un asunto secundario, sino urgente.

En UNACEM somos conscientes de que mejorar el entorno donde vivimos puede cambiar vidas. Por ello, desde hace más de veinte años, desarrollamos programas y proyectos que apuestan por la transformación social desde las bases mismas, poniendo especial énfasis en la infraestructura educativa como eje de desarrollo. En todo este tiempo, hemos ayudado a mejorar la infraestructura de más de 350 colegios en nuestras zonas de influencia, reafirmando nuestra convicción de que una educación de calidad también se construye con espacios adecuados y seguros.

Recientemente, hemos presentado "Patios que educan", una innovadora metodología que propone un cambio de paradigma en la forma de concebir los patios escolares. Ahora, el patio se compone de espacios modulares y multifuncionales, diseñados para promover el desarrollo de sus habilidades sociales, que son tan importantes como las intelectuales. El proyecto piloto se ha implementado en el colegio Virgen de Lourdes de Villa María del Triunfo (VMT), beneficiando a más de 1,300 estudiantes, con un entorno duradero y funcional donde pueden desarrollar habilidades esenciales como la empatía, la colaboración y la creatividad.

Proyectos como este revelan el potencial transformador de la infraestructura educativa. Porque educar no es solo transmitir conocimientos, también es crear espacios que inspiren, que estimulen la creatividad, el juego, la interacción y el desarrollo integral. Y ahí es donde el cemento se convierte en un verdadero motor de desarrollo. No solo por su rol en obras emblemáticas como hospitales, viviendas o carreteras, sino por su capacidad de cambiar realidades cotidianas, como la de un niño que hoy puede aprender jugando bajo sombra, creando arte, practicando un deporte o simplemente jugando con libertad y seguridad.

"Patios que educan" es una muestra concreta de cómo se puede combinar propósito social, innovación pedagógica y visión de futuro. Enseñar implica más que transmitir conocimientos: exige tener las mejores condiciones para que el aprendizaje florezca. A veces, todo comienza con un patio que deja de ser solo cemento y se convierte en un aula abierta para construir un futuro mejor.

MUNDO



"Sería un error esperar decisiones y avances inmediatos. La resolución (del conflicto en Ucrania) es extremadamente compleja".
Dmitri Peskov
Portavoz de la presidencia rusa

ESTADOS UNIDOS. EXASESOR CALIFICA NORMA COMO "UNA ABOMINACIÓN REPUGNANTE"

Musk arremete contra ley fiscal de Trump

"Qué vergüenza para quienes votaron a favor", fustigó el empresario marcando distancia de la Casa Blanca.

AFP



SEPARADOS. Musk no esperó mucho para cuestionar a Trump.

Apenas días después de abandonar su rol como asesor cercano de Donald Trump, el empresario Elon Musk lanzó este martes duras críticas contra el megaproyecto de ley presupuestaria impulsado por el presidente republicano, calificándolo de "abominación repugnante", en una declaración que lo distancia públicamente de su exaliado.

El proyecto, ya aprobado por la Cámara de Representantes por un solo voto de diferencia, contempla la extensión de generosos recortes fiscales aplicados durante el primer mandato de Trump, que expiran a fin de año.

Críticos del plan aseguran que la medida podría recortar programas sociales clave, incluida la cobertura médica para sectores vulnerables, mientras que expertos fiscales advierten que podría disparar el déficit federal entre 2 y 4 billones de dólares en la próxima década.

"Lo siento, pero no lo puedo soportar más. Este proyecto de ley de gasto del Congreso, masivo, escandaloso y lleno de gastos innecesarios, es una abominación repugnante. Qué vergüenza para quienes votaron a favor: saben que cometieron un error. Lo saben", escribió Musk en su red social X.

La ruptura expone tensiones internas en el círculo de confianza de Trump, especialmente tras el papel central de Musk en DOGE, una comisión que lideró políticas de recorte estatal.

La Casa Blanca, sin embargo, defendió la propuesta. "El presidente conoce bien la postura de Musk. Aun así, mantiene su respaldo firme al proyecto", afirmó la portavoz Karoline Leavitt.

DATO

» **Ya alejado de la Casa Blanca,** Musk reconoció hace unos días que tuvo diferencias de opinión con algunos puntos de la agenda del presidente republicano y que "no quería asumir responsabilidad" de todo lo que hace.

ATAQUE CERCA A PUNTO DE REPARTO DE ALIMENTOS

Ejército israelí mata 27 en el sur de Gaza

AFP



FUEGO ABIERTO. Ofensiva israelí dejó unos 184 heridos.

Al menos 27 personas murieron el martes por disparos cerca de un punto de distribución de alimentos en Rafah, al sur de Gaza.

La Cruz Roja confirmó que su hospital de campaña recibió 184 heridos, 19 de ellos fallecidos al llegar y otros ocho que murieron poco después.

Según testigos, el ejército israelí abrió fuego con apoyo de tanques y drones contra miles de civiles que esperaban asistencia humanitaria desde el amanecer.

El ejército israelí declaró que disparó contra "sospechosos" que se acercaban a las tropas de una manera que los ponía "en peligro".

La ONU condenó el ataque: su secretario general, Antonio Guterres, lo calificó de "inaceptable", mientras el alto comisionado para los Derechos Humanos, Volker Türk habló de posibles "crímenes de guerra".

Es la segunda masacre en esa zona en tres días, luego del ataque en el mismo lugar, en el que murieron 31 personas y 176 resultaron heridas.

ES EL TERCER ATAQUE A ESTA INFRAESTRUCTURA EN CRIMEA

Ucrania ataca puente ruso

En un nuevo golpe simbólico y estratégico contra Moscú, los servicios de seguridad ucranianos (SBU) anunciaron este martes que llevaron a cabo un ataque explosivo contra el puente de Crimea, una infraestructura clave que conecta la península ocupada con territorio ruso.

Considerado por el Kremlin como uno de los emblemas de la anexión de 2014, el puente ya había sido atacado dos veces desde el inicio de la invasión a gran escala en 2022.

Según el Servicio de Seguridad Ucraniano SBU, la operación fue ejecutada cuando se activó el primer artefacto explosivo colocado en los pilares submarinos. "Agentes del SBU minaron los pilares de esta instalación ilegal. ¡Y hoy, sin causar víctimas civiles, el artefacto fue detonado!", informó el organismo en un comunicado. La carga utilizada fue de 1.100 kilos de TNT y habría dejado la estructura en "estado de emergencia", aunque aún se desconoce el alcance exacto de los daños.

La circulación sobre el puente fue suspendida por tres horas, según la empresa operadora. El SBU difundió videos, aún no verificados de forma independiente, donde se observa una fuerte explosión bajo el agua. Es el tercer ataque importante contra esta infraestructura desde que Rusia inició la invasión.

AFP



Puente conecta con Rusia.

LEE JAE-MYUNG GANA ELECCIONES

Corea del Sur tiene nuevo presidente

El candidato de centroizquierda Lee Jae-myung fue elegido presidente de Corea del Sur, superando al conservador Kim Moon-soo con el 49.2% de los votos frente al 41.5%, según los resultados oficiales con más del 98% del escrutinio completado.

La participación fue alta, reflejando el deseo de los surcoreanos de cerrar un periodo de inestabilidad política, marcado por el intento fallido del expresidente Yoon Suk Yeol de imponer la ley marcial, acción por la que fue destituido del cargo.

Lee, que asumirá el cargo este miércoles, prometió "no defraudar las expectativas del pueblo" y llamó a la unidad en un país profundamente dividido.

CIUDAD

Pronóstico en Lima Metropolitana

TEMPERATURA		Radiación UV	CALIDAD DE AIRE	
Mínima 16°	Máxima 18°	9 UV (Muy alta)	Barranco San Isidro Santa Anita	Bueno Regular Malo

POLICÍA Y FISCALÍA ALLANARON 44 INMUEBLES DE LOS INJERTOS DEL CONO NORTE EN LIMA NORTE, HUARAL, ICA; MIENTRAS QUE INTERPOL HIZO LO MISMO EN BOLIVIA

Golpe al 'Monstruo': cayeron su madre, pareja, suboficial y sicarios

Martina Hernández fue detenida con artefactos explosivos. Banda amasó más de S/500 mil en extorsiones.

Se va quedando solo. La madrugada de ayer, el criminal prófugo de la justicia Erick Luis Moreno Hernández, el 'Monstruo', sufrió bajas contundentes. La Policía Nacional hizo 44 allanamientos en distritos de Lima Norte, Huaral, Ica y Bolivia, en los que capturó a 27 miembros de su organización criminal Los Injertos del Cono Norte, entre ellos a su madre, su pareja sentimental, al suboficial PNP que le filtraba información, al sicario que cobraba las extorsiones y otros cómplices de la red. La caída del buscado sicario es cuestión de tiempo.

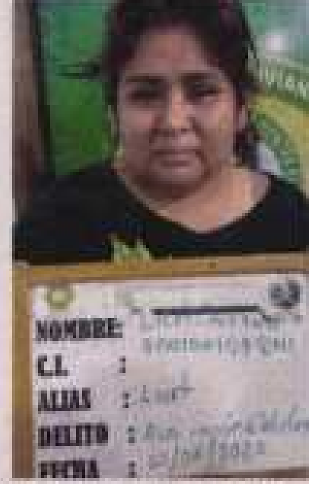
El general PNP Marco Conde Cuéllar, jefe de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri) de la Policía Nacional, informó que el video en el que Moreno Hernández amenaza a la Policía y a sus víctimas, difundido recién la semana pasada, fue el inicio de la caída de su organización criminal.

Dicho material fue filmado, en realidad, el pasado 23 de marzo en una habitación alquilada en Paraguay, luego de que Grace Bado Neyra (28) —capturada el 26 de abril— le llevara desde Lima dinero en efectivo del cobro de las extorsiones, tres periódicos, cerveza y el envoltorio de una pollería.

"Para decir 'me encuentro aquí, en Perú, y no me capturan', pero estaba en otro país. Lo tenemos cerca, estamos trabajando con policías de otros países para capturarlo", afirmó el general Conde.

DIFUSIÓN







RED DESARTICULADA. Suboficial PNP Giorgi Araujo (Izq.), Liseth Cruz (Ctr.) y Martina Hernández (Der.)

CAPTURA DE VIDEO



OTRA CARA. Erick Moreno se sometió a cirugías para evadir a la justicia.

DIFUSIÓN



OPERATIVO. Policías y fiscales allanaron inmuebles de hampones.

El jefe policial también confirmó que la fotografía donde el 'Monstruo' luce con nueva nariz, barba y cabello ondulado es real. "El de la foto es Erick Moreno Hernández", acotó.

CAÍDA DE SU RED CRIMINAL

El megaoperativo, en el que participaron fiscales, agentes policiales de la Digimin (Dirección General de Inteligencia), divisiones de secuestros, robos, USE, Suat y Grecco, significó un golpe a la "logística, economía y brazo armado" de Los Injertos del Norte, enfatizó Conde.

De esta manera, en una vivienda en Santo Domingo de Guzmán, en Ica, se detuvo a Martina Esther Hernández de la Cruz, alias 'Madre', progenitora del 'Monstruo'. La mujer cayó en flagrancia delictiva al encontrársele en posesión de artefactos explosivos y dinero.

"Se conoce que la mamá habría recibido dinero de uno de los secuestros y por ella pasa el flujo del dinero. Se le encontró material explosivo y dinero en efectivo", detalló Conde.

En Comas, los agentes capturaron al suboficial PNP Giorgi Araujo Alva (29), alias 'Giorgi', sindicado de filtrar información a Los Injertos del Cono Norte sobre los operativos policiales. Araujo intentó huir y arrojó su celular y un arma de fuego a una vivienda contigua, pero fue atrapado. "Sería el encargado de realizar el mantenimiento a las armas de fuego de los sicarios", detalló el jefe policial.

A su vez, en Ventanilla cayó Kevin Walter Góngora, alias 'Tili', encargado de realizar los cobros de las extorsiones a colectiveros de Lima Norte. Se le encontró una réplica de arma de fuego y un cuaderno con cobros de S/ 7 diarios y S/40 semanales.

Según la investigación policial, dicho sujeto habría recaudado más de medio millón de soles en extorsiones y enviado de allí el dinero para mantener a Moreno Hernández en Paraguay, Brasil y Bolivia.

! TENGA EN CUENTA

- **La Fiscalía Provincial Especializada** contra la Criminalidad de Lima Noroeste ejecutó la orden de allanamiento con fines de detención preliminar judicial de 27 miembros de Los Malditos del Sur, hoy conocidos como Los Injertos del Cono Norte.
- **Se les acusa de perpetrar delitos de** sicariato, extorsión agravada, uso y/o porte de armas de fuego en los distritos de Ancón, Puente Piedra, entre otros.

En paralelo, la Interpol capturó en Bolivia a Lizeth Cruz, pareja sentimental del 'Monstruo' y madre de sus hijos. Según las indagaciones, dicha mujer tiene un papel activo en la logística de la organización. Además, acompañó al delincuente en su fuga a Paraguay y coordina sus movimientos en el exterior.

Por último, las autoridades intervinieron celdas de los penales de Lurigancho, Huaral y Mujeres de Chorrillos. En este último se encuentra internada Grace Bado, señalada por la Policía de ser la 'cajera' del criminal y, a su vez, administradora de todo el dinero recolectado de las extorsiones, secuestros y asesinatos a empresarios, microempresarios, transportistas y colectiveros.

Los demás sujetos capturados son sicarios y cómplices del 'Monstruo'. Todos, a excepción de Liseth Cruz, se encuentran detenidos en la sede de la Dirincri del Cercado de Lima.

DETENCIÓN PRELIMINAR

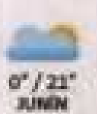
En la tarde, el Poder Judicial ordenó la detención preliminar por 15 días contra los integrantes de la organización criminal Los Injertos del Cono Norte, investigados por crimen organizado y otros delitos graves.

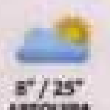
Para ello, se dispuso el allanamiento, registro domiciliario con descerraje y la incautación de documentos, bienes y objetos de interés para la investigación.





Temperaturas
Mínima/Máxima


0° / 21°
JUNÍN


8° / 25°
AREQUIPA


-1° / 17°
CUSCO


19° / 30°
PIURA


22° / 30°
TUMBES


10° / 27°
ICA

ALTO YURANI. JAVIER CRUZ LE DIJO A FISCAL POR WHATSAPP QUE SI NO DEPOSITABAN LA SUMA, IBA A MORIR

Junín: líder yanesha fingió secuestro para pedir rescate de S/50,000

■ Ante la Policía, jefe de comunidad nativa confesó que necesitaba el dinero para atender problemas familiares.

DIFUSIÓN



■ **DEAMBULABA.** Fue detenido en Huancayo, al frente de un banco.

El líder indígena yanesha Javier Jaime Abel Cruz (42), jefe de la comunidad nativa Alto Yurinaki, en Perené, Chanchamayo (Junín), fingió su desaparición y secuestro para pedir un rescate de S/50,000 a su familia y comunidad, confirmó el coronel PNP Ángel Leo Mendoza, jefe de la División de Investigación Criminal (Divincri) de Junín.

"En las entrevistas, este niega haber sido secuestrado. Admitió haber inventado el secuestro para obtener dinero, argumentando tener problemas familiares, gastos y enfermos en su familia", manifestó el jefe policial.

El dirigente será investigado por el delito contra la administración de justicia, por fingir su propio secuestro para exigir dinero a su comunidad y a su familia.

La desaparición de Javier Cruz fue denunciada ante el Departamento de Investigación Criminal de Chanchamayo el 30 de mayo por la fiscal Mary Espíritu Victoriano. Ella recibió un mensaje de WhatsApp desde el número de la supuesta víctima.

Según Huanca York Times, el dirigente aseguró que lo matarían si no se depositaba la suma de S/50,000 a sus cuentas del BCP o del Banco de la Nación. Sin embargo, los policías descubrieron la farsa al encontrarlo deambulando en la ciudad de Huancayo.

? SABÍA QUE

» **Cuando el líder indígena aseguraba** estar secuestrado en un bosque, la geolocalización de su teléfono celular indicaba que estaba en la cooperativa Santa Isabel, en Huancayo. Al darse cuenta de ello, Javier Cruz se deshizo de su teléfono celular.

JOVEN RESBALÓ EN PLAYA SALAVERRY, EN LA LIBERTAD

Rescatan del mar cuerpo de estudiante

DIFUSIÓN



■ **CADÁVER.** Después de 9 días, pescador lo encontró.

Luego de 9 días de intensa búsqueda, el mar devolvió ayer el cuerpo del estudiante de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), David Raúl Tapia (23), quien desapareció cuando recolectaba estrellas de mar y erizos para un proyecto de la universidad en la playa Salaverry, en La Libertad.

El hallazgo ocurrió a la altura de la playa El Triángulo de Las Delicias en el distrito de Moche. Un pescador hizo el descubrimiento. David Tapia había sido arrastrado por las olas el pasado 25 de mayo.

Como se recuerda, Tapia Gonzáles, estudiante de Microbiología, llegó hasta la playa Salaverry junto a una amiga para recolectar estrellas de mar y erizos cuando resbaló y fue arrastrado por la corriente marina.

"Siempre madrugo, me metí a sacar muymuy y me di la sorpresa con el cuerpo. Luego, vino mi compañero y sacamos el cuerpo", relató el pescador David Gabriel Vásquez. Las autoridades iniciaron las diligencias para esclarecer los hechos y determinar las causas del suceso.

AREQUIPA. WENDY SANTILLÁN PERDIÓ LA VIDA

Turista cae a barranco en Valle del Colca

Una turista identificada como Wendy Santillán Nayra, de 23 años, falleció tras caer a un barranco de aproximadamente 400 metros de profundidad en el mirador de Antahuilque, en el Valle del Colca, provincia de Caylloma, Arequipa.

La Autoridad Autónoma del Colca (Autocolca) informó que la joven llegó al lugar junto a un familiar y como parte de un tour organizado por la agencia Tahuantinsuyo.

Un pariente comunicó a las autoridades que Wendy padecía epilepsia, condición que podría haber influido en el trágico desenlace.

El rescatista Eloy Ccaya logró localizar el cuerpo en una zona de difícil acceso, en el sector de Puncullo, parte baja del distrito de Maca.





CULTURA

Los Auténticos Decadentes regresan por los 30 años del disco *Mi vida loca*. El sábado 13 de septiembre en el Anfiteatro del Parque de la Exposición.

CELEBRACIÓN SE HAN PUBLICADO DOS LIBROS QUE REÚNEN PARTE IMPORTANTE DE LA EXTENSA OBRA DE NICOMEDES SANTA CRUZ. HOY SE CONMEMORA EL CENTENARIO DE SU NATALICIO.

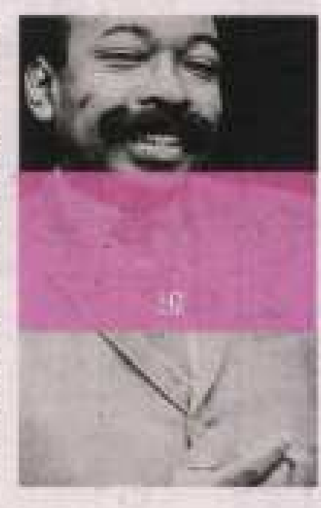
El siglo de Nicomedes Santa Cruz

ARCHIVO FAMILIA SANTA CRUZ



▸ DECIMISTA. Nicomedes Santa Cruz Gamarra nació en la calle Sebastián Barranca 435, en La Victoria.

Nuestro gran decimista cumple un siglo. Nicomedes Santa Cruz Gamarra nació un 4 de junio como hoy de 1925, en la calle Sebastián Barranca 435, en el distrito limeño de La Victoria. Su madre fue lavandera y su padre mecánico. Él, un poeta popular, versátil, querido y respetado. Por todo ello, esta semana (y quizás todo el mes y, por qué no, todo el año) lo celebramos para evocarlo y sumergirnos en su vida y obra.



Parte de las conmemoraciones son la publicación reciente de dos libros: *De ser como soy me alegro*, editado por el Fondo de Cultura Económica, y *La décima en el Perú*, del Instituto de Estudios Peruanos.

De ser como soy me alegro contiene 150 décimas y poemas en 25 años, de 1949 a 1974. Además, un texto especial del investigador Luis Rodríguez Pastor y la presentación de Pedro Santa Cruz Castillo, el hijo de Nicomedes.

La décima en el Perú se trata de una segunda edición. Libro publicado originalmente en 1982. Ambiciosa obra que reúne más de 300 décimas. Esta edición incluye el prólogo de los historiadores Maribel Arrelucea y Jesús Cosamalón.

ARTISTA TOTAL

Rodríguez Pastor escribe en el libro: "Hoy Santa Cruz es valorado como el afrodescendiente más importante del Perú". Y lo hace para recordar que cada 4 de junio, desde 2006, también se festeja el Día de la Cultura Afroperuana y, desde 2014, el Mes de la Cultura Afroperuana.

Y en *La décima en el Perú* se subraya la mirada crítica, comprometida y profundamente humana de nuestro intelectual. "Entendió que la poesía podía ser memoria, denuncia y fiesta", se dice.

Ambos libros certifican la vigencia de Nicomedes Santa Cruz, quien en 1992 dio el paso a la eternidad.

! TENGA EN CUENTA

- El Ministerio de Cultura, a través del Gran Teatro Nacional, presentará el show El Siglo del Maestro. Décimas, cajón y zapateo. Será el viernes 6 de junio, a las 8 p.m. Obtenga entradas gratuitas en la web de Teleticket: hoy, a las 5 p.m.
- La Municipalidad de Lima presenta el espectáculo Nicomedes vive: 100 años de ritmo y palabra. Será hoy, de 5 p.m. a 7 p.m., en el corazón de Barrios Altos, en la Casa Vecinal N.º 4, en Conde de Lemos. El ingreso es libre.

PARA TODOS.21

PUPILETRAS

P	T	B	Y	T	F	S	H	U	Y	T	K	Ñ	K	U	F	S	Y	Z	O
D	Z	I	H	C	A	P	T	A	I	N	J	A	C	K	G	D	V	Y	F
F	Y	N	J	Y	B	F	F	K	M	E	F	J	F	T	B	F	K	R	Ñ
U	Ñ	T	Z	G	S	U	H	P	A	F	K	G	Y	H	G	U	H	F	S
G	G	H	U	F	T	H	D	Ñ	N	H	P	U	O	E	H	H	D	D	G
K	B	E	Y	G	R	J	E	V	M	Y	V	F	H	B	T	J	E	Y	X
T	O	M	D	J	E	K	T	X	E	O	F	D	J	A	S	K	R	U	V
K	K	I	S	K	E	L	L	Q	Y	U	H	S	S	L	D	L	O	I	B
E	X	D	E	H	T	E	O	A	H	A	Y	D	K	L	J	E	O	J	H
F	D	D	T	G	L	R	S	B	S	R	S	F	L	A	K	R	T	K	J
T	B	L	J	F	I	T	A	E	Q	E	O	R	O	D	V	T	B	D	K
G	Ñ	E	N	T	F	W	N	Y	E	M	Ñ	T	H	O	F	W	E	B	M
V	G	O	Y	H	E	Q	G	H	Y	Y	A	H	O	F	R	Q	E	K	V
M	S	F	U	B	S	V	E	S	Z	H	L	Ñ	S	B	S	C	R	L	T
E	T	T	Z	U	E	S	L	Q	E	O	J	J	K	I	A	S	R	Ñ	Y
F	E	H	O	Y	R	F	E	E	Y	M	B	Y	L	L	W	F	A	U	S
T	F	E	P	J	E	Ñ	N	Y	O	E	Z	J	S	L	T	Ñ	G	F	G
G	T	N	M	U	N	C	O	B	S	E	U	Y	Q	Y	Y	C	K	N	V
S	T	I	Y	T	A	S	S	U	M	T	K	Ñ	K	T	F	R	H	H	O
D	P	G	Z	H	D	D	Y	Ñ	J	W	H	Z	B	H	G	O	Y	Y	F
F	Y	H	J	Y	E	S	O	U	V	E	N	I	R	E	B	B	F	R	Ñ
U	Ñ	T	G	J	R	T	Z	P	A	F	K	G	Y	K	G	E	H	F	S
G	D	Z	U	F	T	G	D	Ñ	N	H	P	U	O	I	H	R	D	D	G
K	G	G	Y	R	P	I	A	N	O	M	A	N	H	D	T	T	E	Y	X
T	O	R	E	T	S	K	T	X	K	U	F	D	J	X	S	A	T	U	V
K	S	T	O	P	I	N	N	E	V	A	D	A	S	Q	D	L	H	I	B
E	O	E	Ñ	H	J	E	Y	A	H	O	Y	D	K	A	J	E	Y	J	H
R	W	O	R	S	E	C	O	M	E	S	T	O	W	O	R	S	T	K	J

Canciones de Billy Joel

- The Ballad of Billy the Kid
- In The Middle Of The Night
- Worse Comes to Worst
- Streetlife Serenader
- You Are My Home
- Stop in Nevada
- Root Beer Rag
- Los Angelenos
- Captain Jack
- Piano Man
- Souvenir
- Roberta

SUDOKU

		6	9	8				5
		9	2	5			3	
			3			1		8
7		1						2
5					9		7	
		4					8	
	4							
			7			6		
	9		6		2	8		

			3				9	1
8				5		6	2	
	3					5		
				9		4	1	
			7					
4	9				5			
		2			3			7
				1	6	9		
		6				1		5

					8			
	7				1	2		
		3		5	6		7	
4	3		5			7		
1				8	4			
	2							
9	5	2					4	
								5
8	4						9	6

SOLUCIONES DEL DÍA ANTERIOR

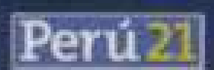
8324



CRUCIGRAMA.21
N°8325

crucigrama@peru21.com

Estado de México
Dos en romanos
Inmunoglobulina A
Soldado
Choclo
Vocales débiles
Film con Robin Williams
Futbolista venezolano
Dist. de Islay, Arequipa
Los Magníficos: The ...
Modelo de belleza masculina
Tino
Hendrix o Carter
Rebelión, revuelta
Ciudad de África
Incursión armada
Ciudad de Italia
Prefijo animal
"La madre"
Adivino, agorero
Los Pimpinela
"Nana"
Cantante francés
Isla de México
Ave
Cassius Clay
Capital de Japón
Menor o Malec
Isla en el Mediterráneo
Consonante
Mesetas, Altos del
Taylor Swift "The ... tour"
Disfrute (inglés)
América unida
Nobel J.C.
Segunda persona
Bario
"Run"
P. Neruda
Cerveza llana
Instrum. de jazz
Urania, Carbono
Actor francés
Instrum. de viento
Tipo de juego
Cuerpo de hombre, cabeza de toro
Forraje
Hilo
Estado de Brasil
Dedo del pie (inglés)
Hacia (inglés)
... Tyler



AFP

Hoy, a las 2 p.m, 'partidazo': Alemania recibe a Portugal por la primera semifinal de la UEFA Nations League.

DUELO DE TITANES

El relativamente nuevo torneo organizado por la UEFA para dejar atrás los intrascendentes amistosos europeos ha cumplido con su función, asegurando partidos parejos y reñidos. Hoy, con el torneo en su recta final, no será la excepción. Y es que, a las semifinales, como era de esperarse, llegaron las mejores cuatro selecciones del Viejo Continente: Francia, Alemania, España y Portugal.

El combinado alemán llega invicto a la etapa decisiva. Ganó su grupo, y eliminó a Italia tras imponerse en una serie de infarto: 5-4 en el global, luego de un triunfo alemán en la ida, y un empate por 3-3 en la vuelta en Munich. No obstante, arrastra las bajas importantes de Havertz, Henrichs, Musiala y Rüdiger.

Por otro lado, Portugal tampoco ha perdido un solo partido a lo largo del torneo, y, al igual que su próximo rival, también fue el ganador de su grupo. Asimismo, la presencia de Cristiano Ronaldo, el implacable e inacabable capitán, enfrentando a rivales top de Europa, no puede ser pasada por alto.

Será matar o morir por un pase a la final, a disputarse este domingo 8 de junio. Del otro lado, estará esperando el ganador del España - Francia, programado para mañana (a la misma hora). Partidos para no perderse por nada del mundo.

